

cia y tratado del parti-
cular tratado con el ci-
dad Exmo. Fr. Enargues, le
mereció que por sus in-
stancias y exposiciones
expidiese la expresada
orden, en virtud de todo
acuerda la Ciudad queda
en su inteligencia y des-
de luego se fijen Edicto
en solitud de Postores para
la mencionada contrata
de Nieve en el actual año
noticiándose en ellos la
gracia que se ha concedi-
do, dando como dá la gra-
cia a dho. Fr. de Exea por
sus buenos officios en fa-
vor de la Ciudad y su pu-
blico, y deviendo darse
las mismas a dho. Exmo.
Fr. Marg. del Villar, nom-
bra a su Capitular D.
Fran. Jacom para que
en unión del propio Fr.
de Exea lo practiquen en
nombre del Ayuntamiento ⁴⁰
en lo determinado q. ⁷
gan por conveniente
Sobre desacion. ⁷⁰ Viose en este Ayuntamiento.

